



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE STA. M^a DEL AGUILA

SESION ORDINARIA N°2/2016

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 2/2016, CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL DE STA. M^a DEL AGUILA, EL DIA 25 DE ENERO DE 2016, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SRES. ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE: D. JUAN CARLOS BRABEZO GARCIA

P.P.

SRES. VOCALES:

D^a MARÍA RODRIGUEZ NOGUEROL

P.P.

D. CARLOS ESCOBAR FUENTES

P.P.

D. JUAN FERNÁNDEZ VILLEGAS

P.P.

D. JUAN JOSE RODRIGUEZ HERRERA

P.P.

D. FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ GANDARA

P.P.

D^a ANA CAMPILLO JIMENEZ

PP

D. ISMAEL JIMENEZ RODRIGUEZ

PSOE.

D^a NOELIA VILLEGAS RUIZ

PSOE

D^a MERCEDES GARCÍA LEZAMA

PSOE

D^a MARÍA MATILLAS RODRIGUEZ

PSOE



SRA. SECRETARIA POR DELEGACIÓN: D^a MARÍA ASCENSIÓN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.

Siendo las Veinte horas y diez minutos del día Veinticinco de Enero de 2016, se reúne la Junta Local de Sta. M^a del Águila del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, en primera convocatoria, al objeto de celebrar SESIÓN ORDINARIA, en la Oficina Municipal de Sta. M^a del Águila, siendo presidida por el Sr. Presidente de la Junta Local, D. Juan Carlos Brabezo García y a la que concurren los señores/as anteriormente mencionados. Dando fe del acto, D^a María Ascensión Fernández Fernández, por Delegación del Secretario Gral. del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, D. Jesús Martínez Henáres.

El Sr. Presidente de la Junta Local, después de comprobar la existencia de Quórum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto, tratándose los siguientes Puntos, incluidos en el Orden del Día:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1/2016: CELEBRADA EN FECHA 7/01/2016 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

La Presidencia pregunta a los Sres. Vocales si tienen alguna observación que realizar al acta de la Sesión Extraordinaria n° 1/2016, celebrada en fecha 07/01/2016, en primera convocatoria; y no habiendo ninguna observación por parte de los Sres. Vocales,

La Junta Local Municipal de Sta. M^a del Águila del Municipio de El Ejido ACUERDA, por unanimidad de sus miembros presentes, APROBAR el borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria n° 1/2016 celebrada el día 07/01/2016, en primera convocatoria.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE STA. M^a DEL AGUILA

PUNTO SEGUNDO.- DACIÓN SOBRE PARTES DE ANOMALÍAS REMITIDOS AL AREA DE OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO.

Se trae a sesión expedientes en el que se relacionan los partes de anomalías detectadas en el núcleo de Sta. María del Águila y remitidas al Área de Obras públicas, Mantenimiento y Servicios del Ayuntamiento de El Ejido para que se proceda a su subsanación, y los cuales se relacionan a continuación para conocimiento de los presentes:

- Solicitud reposición señal abatida en C/ San Sebastian de los Reyes esquina C/ Bilbao.
- Solicitud arreglo de arqueta rota en Bulevar de Santa María frente al número 28.
- Solicitud arreglo de contenedor caído tras tormenta en Crtra. Venta Vieja.
- Solicitud reposición señales abatidas en C/ Maestro Padilla esquina San Sebastian de los Reyes y en C/ Torre del Oro esquina Avda. De Daza.
- Solicitud reposición de contenedor en Camino de Roquetas 13 .
- Retirada de contenedor de reserva de espacio para minusvalido en Paseo de Santa María 57.
- Solicitud arreglo de acerado en C/ Venta del Olivo.
- Solicitud reparación de acerado y losas rotas así como hoyo en C/ Joaquin Rodrigo esquina C/ Rioja.
- Solicitud reposición cortina de puerta de entrada de la Oficina Municipal.
- Solicitud 6 vallas para la celebración del "Día del Mayor" el 20/11/2015.
- Solicitud arreglo de farola fundida en Plaza de la Biblioteca 7.
- Solicitud arreglo de farolas fundidas en C/ Alhambra 21 y en C/ Londres esquina C/ Alicante.
- Solicitud arreglo de acerado en C/ Cernuda 17.
- Solicitud arreglo de señal abatida en C/ Alhambra esquina C/ Espinosa.
- Solicitud reposición de 3 contenedores en Avda de la Palma s/n de Venta Carmona, tras haber sido quemados.
- Solicitud pintura de paredes, mesas y sillas en Centro de adultos, tras acto bandálico.
- Solicitud reposición espejo visor en Camino de Roquetas esquina C/ Martín de Villajos.
- Solicitud arreglo de farola fundida en C/ Ruiseñor.
- Solicitud de vallas para la festividad de San Antón.
- Solicitud reposición aro de canasta en C/ Águila.
- Solicitud papel higiénico para Oficina Municipal.
- Solicitud arreglo de farola en C/ Asturias 3.
- Solicitud arreglo de farola fundida en C/ Alhambra 17.

De todo lo cual la Junta Local queda enterada.

PUNTO TERCERO.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA REMITIDOS A LAS DISTINTAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO.

Se trae a Sesión expediente conteniendo las distintas peticiones a las correspondientes Áreas del Ayuntamiento de El Ejido para su gestión , y que se detallan a continuación:

- Designación de representante de Consejo escolar a Dña. Noelia Villegas Ruiz.
- Remisión escrito sobre campaña de sacrificio de cerdos 2015/2016.
- Solicitud corte de las calles Águila, Lisboa y Alicante para la celebración el 20/11/2015 del "Día del Mayor".
- Solicitud cortes de calle así como emisión de cuñas de radio para el 16/01/2016, " San Antón".
- Solicitud emisión cuñas de radio para "La Matanza", que tendrá lugar el 31/01/2016.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE STA. M^a DEL AGUILA

- Comunicación retirada de vehículo abandonado en Avda. Daza 133.

De todo lo cual la Junta Local queda enterada.

PUNTO CUARTO.- INFORMACIÓN DE LA PRESIDENCIA SOBRE LAS FIESTAS DE NAVIDAD

Toma la palabra el Sr. Presidente aludiendo que este año han cambiado varias cosas, entre ellas, el tema de la cabalgata y que se ha incorporado una actividad mas enfocada a los niños.

Se hicieron en la Nave cultural, y consistieron en poner colchonetas para los mas pequeños, acompañando con chocolate y buñuelos el primer día y con bizcochetes y chocolate el segundo día.

El primer día si hubo afluencia, pero en cambio con los bizcochetes, fue escaso el indice de participación.

Se repartieron 2500 folletos (repartidos por tiendas y domicilios) y se colgó en las redes sociales pero no tubo la acogida que se esperaba.

También se ha realizado un Mercado Navideño, desde mi punto de vista, señala el Sr. Brabezo, fue aceptable aunque desde la Organización, nos han trasladado de que no se cumplieron las expectativas esperadas.

Interviene Dña. María Matillas Rodríguez y hace referencia a que pudo influir que en ese día se celebraron las elecciones Generales y que la gente no acudió al evento por esta razón.

De nuevo toma la palabra el Sr. Presidente y valora la actividad como positiva aunque mejorable. Hay un compromiso para que lo vuelvan a hacer en el Mes de Mayo, a ver si con el buen tiempo les sale mas "la cuenta".

Sobre el tema de la cabalgata, continua en su intervención el Sr. Presidente, todos sabéis que se modificó por el tema de la seguridad. Ha habido mucho revuelo en el pueblo, pero todo ha ido condicionado por el tema de no contar con los efectivos humanos y económicos suficientes.

Mercedes García Lezama interviene diciendo que la cabalgata ha sido muy flojita, a lo que su compañera de partido Noelia Villegas Ruiz, argumenta y contempla que quizás no se han seguido las pautas mas adecuadas.

Replica en su intervención el Sr. Presidente de la Junta Local de Santa María del Águila y comparte con los asistentes, de que para el no ha sido agradable experimentar este cambio tan brusco. Santa María del Águila se ha caracterizado por ser uno de los núcleos con la cabalgata más vistosa del Municipio. Este año y debido a las limitaciones con las que nos encontrábamos hemos intentado buscar la mejor alternativa posible. Tras una reunión con todas las Asociaciones, se dispuso que la Asociación cultural cedería todos los trajes de hebreos que se precisasen mas con los trajes con los que cuenta la Junta Local y así hacer un recorrido en caballo rodeado de comitiva. Nuestra sorpresa, la escasa participación. Es aquí cuando Dña María Dolores Sanchez Arias toma la palabra por alusión, e informa a los presentes que el problema está en la falta de colaboración y participación. Su Asociación invita a involucrarse en este tipo de actividades, estando a disposición del pueblo todo tipo de material con el que contamos en la Asociación Cultural. Ni políticos ni Asociaciones debemos de dar lugar de que nuestras fiestas se pierdan, finaliza en su intervención la Sra. Sanchez.

Interviene la Vocal del Grupo PSOE, diciendo que el problema está en que en el Ejido se reparte muy mal el dinero y no es de Ley que se gasten tanto dinero allí y que nosotros tengamos que conformarnos con "tan poquito". En la Cabalgata del Ejido se han excedido en gasto y aquí nos hemos tenido que conformar con "unas gotitas".

El Presidente de nuevo argumenta que el problema radica en la falta de efectivos para la seguridad del evento y comparte con la Sra. Villegas Ruiz, que es necesario ampliar la plantilla de Policía Local en el Consistorio.

PUNTO QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DECLARACIÓN DEL PUNTO SOBRE PETICIÓN A LAS ADMINISTRACIONES RESPONSABLES, SOBRE LA REACTIVACIÓN DEL PROYECTO DE LA RAMBLA DE SANTA MARÍA DEL ÁGUILA.

La Junta Local Municipal de Sta. M^a del Águila del Municipio de El Ejido ACUERDA, por unanimidad de sus miembros presentes, APROBAR este punto e incluirlo en Sesión.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE STA. M^a DEL AGUILA

PUNTO SEXTO.-PETICIÓN A LAS ADMINISTRACIONES RESPONSABLES, SOBRE LA REACTIVACIÓN DEL PROYECTO DE LA RAMBLA DE SANTA MARÍA DEL ÁGUILA.

Tras aprobarse su inclusión por unanimidad de los asistentes, el Sr.Brabezo solicita llevar a Pleno del Ayuntamiento del Ejido la cuestión y que sea la Administración competente la que reactive este proyecto. Nosotros desde esta Junta Local, somos solo transmisores. Sin nada que alegar y estando todos los presentes de acuerdo, este punto se da por finalizado.

PUNTO SEPTIMO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se abre el turno de ruegos y preguntas:

Dña. Noelia Villegas Ruiz, portavoz del Grupo PSOE, toma la palabra y pone de manifiesto una serie de cuestiones que incluye en este punto.

Como primera cuestión, plantea la falta de limpieza en el Polígono Industrial de la Redonda así como la falta de iluminación en algunas zonas (problemática ya citada en anteriores Sesiones). Desde la Junta Local, se toma nota y se pasará parte de incidencia.

Otro tema que aduce la vocal del Grupo PSOE es la necesidad de presentar una alternativa de seguridad vial al cruce sito entre el Camino de Roquetas y la Plaza de la Petanca ya que son abundantes los accidentes ocurridos en este tramo. Por lo cual, desde mi Grupo pedimos que se realice un estudio de la policía Local o pedir un informe al director del Área de Seguridad ciudadana.

El Sr. Brabezo señala que ya la Unidad de tráfico realizó un informe y definió el estado actual de señalización que presenta el Núcleo de Santa María del Águila.

Dña. María Matillas Rodríguez argumenta la peligrosidad que presenta este tramo para los vecinos, ya que es afectada en primera persona y sufre diariamente la oleada de accidentes de tráfico que ahí se producen.

Otro problema que se da es el tema de que aparcen en esta misma zona sin tener en cuenta la señalización ni las normas viales.

Aquí está el fondo del asunto, interviene el Sr. Presidente de la Junta Local, la poca conciencia ciudadana. Esta zona presenta un carácter especial, ya que no se pueden poner resaltos por la particularidad del terreno.

Aún así podemos pedir un informe a Marcos en la Policía y que el nos proponga una posible solución.

En referencia a las últimas fiestas navideñas, de nuevo toma la palabra la Sra. Villegas Ruiz, aún cuando ya lo hemos debatido en el punto tercero, queremos hacer una pregunta respecto de la decoración navideña ya que ha sido escasa y queremos saber por qué no se conecta la iluminación colocada en las palmeras ya que así todo el Bulevar quedaría iluminado y daría mejor apariencia.

D. Juan Carlos Brabezo toma la palabra y alude que este año tras sacar a licitación el alumbrado Navideño, fue otra la empresa la encargada de alumbrar este evento. Quizás la falta de claridad en el pliego de condiciones ha dado lugar a que no se obtuviesen los resultados esperados. Bien es cierto que la Empresa adjudicataria de años anteriores ha dejado material (bajo su responsabilidad y sin perjuicio de los ciudadanos), pero también es de recibo que no se lo deje a la nueva empresa concesionaria.

De nuevo toma la palabra la Vocal del Grupo PSOE y pregunta a la Presidencia donde se han replantado los árboles que quitaron en Venta Carmona. El Sr. Brabezo informa que todos los árboles que puedan ser replantados se llevarán a la zona del Recinto Ferial.

Desde el Grupo de la Oposición se solicita también, ser consultados e informados de las actividades que se van a realizar en el pueblo antes de que sean publicadas. Desde la Presidencia se toma nota.

Otra de las cuestiones que trae a este punto la vocal, es si se ha hecho algo al respecto de las gomas usadas por parte del negocio de desguace y neumáticos usados, sito en la rotonda de la entrada del pueblo, ya que dicho almacenaje da una mala imagen al pueblo. Queremos saber si este negocio cuenta con licencia de apertura y sobre todo denunciarlo al SEPRONA ya que entendemos que no cumple con la normativa en materia de medio ambiente.

En lo relativo a la concesión de licencia de apertura, el Sr. Presidente se compromete a mirarlo en el Área correspondiente. En cuanto a lo de comunicarlo al SEPRONA, sería a través de denuncia interpuesta en el Cuartel de la Guardia Civil.

Volviendo a un tema de los que abordemos en el anterior Pleno Ordinario del mes de Octubre, interviene ahora la Sr. Villegas. La Nave Cultural, ¿cuando se inician las obras y que es lo que se va a realizar en esta fase?

El Sr. Presidente es contundente en esta cuestión y pone de manifiesto que aún no hay nuevo al respecto y que la información que puede ofrecer es la que dio en el anterior Pleno Ordinario.



no. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

JUNTA LOCAL DE STA. Mª DEL AGUILA

Toma de nuevo la palabra la vocal del Grupo PSOE, la cual traslada a esta Junta Local que el Parque sito en la parte superior del Campo de Fútbol presenta un estado de abandono y vandalismo muy evidente ya que su suciedad es grande y se puede observar desde palmeras quemadas hasta bancos destruidos. También queremos saber si se va hacer algo en el parque de la Plaza sobre el tema de que continuamente hay un grupo de hombres bebiendo y "otras cosas" en el Parque.

D. Juan Carlos Brabezo comenta que es conocedor de este hecho , lo que pasa es que como todos sabemos, el tema del botellón es cambiante. Los efectivos de la Policía pueden acudir a la zona pero si están dentro del coche no pueden hacer nada y aunque hacen registros y hay partes delictivos es una problemática latente y preocupante puesto que no hay forma de erradicarla.

Otra cuestión que trae a Pleno el Grupo de la oposición es el de robos en el pueblo, ¿que se va hacer al respecto? Y ¿ con qué frecuencia tenemos la vigilancia policial?.

El Sr. Brabezo le comenta que en colaboración con la Policía Local y Nacional se han realizado una serie de charlas informativas al respecto. Lo penoso del asunto es, que los vecinos no han acudido a estas reuniones sobre la seguridad en el pueblo. No podemos hacer mas desde esta Junta Local.

Como ya hemos expuesto anteriormente, es obvio que faltan efectivos en la Policía y es necesario aumentar la Plantilla, esperemos que sea mas pronto que tarde.

Ya como último punto queremos preguntar que es lo que ocurre con el Pabellón, es decir, que se está haciendo y en relación a la proximidad de las fiestas, que es lo que se va hacer con las carrozas o la Romería.

Replica el Sr. Brabezo y alude que la normativa de Cabalgata de Reyes es distinta a la de Carrozas y Romería, por lo tanto, nos acogeremos a lo que la Ley dictamine para cada caso.

Para finalizar, el Sr. Presidente de la Junta Local pide a la portavoz del Grupo PSOE, que le facilite copia del Proyecto y Convenio existente, en cuanto a la Rambla de Santa María del Águila.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual, por Delegación del Secretario Gral. Del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, doy fé.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE
STA. Mª DEL AGUILA

EL SECRETARIO P.D.

